

SEMÁNTICA Y SINTAXIS DE LOS TÉRMINOS NEGATIVOS EN SU EVOLUCIÓN  
DIACRÓNICA \*

M. Batllori, I. Pujol y C. Sánchez

UdG, UdG y UAB

**1. Estado de la cuestión.**

Desde un punto de vista sincrónico, se ha realizado en los últimos años una serie de estudios, dentro del marco de la gramática generativa, sobre la negación, no sólo en las lenguas románicas sino también en las germánicas. Las conclusiones más importantes a las que se ha llegado a partir de estas investigaciones, las resumimos a continuación.

Ante la discusión de si los elementos del tipo *nadie* son TPN (términos de polaridad negativa) con valor existencial o cuantificadores con valor negativo - cf. Zanuttini (1991) -, Laka (1990) sostiene que no son elementos inherentemente negativos, sino que se trata de términos de polaridad con valor existencial que reciben significado negativo cuando se encuentran bajo el ámbito de un marcador negativo. El argumento de Laka se basa en el hecho de que estos elementos pueden darse en contextos en los que no hay un marcador negativo, adoptando una interpretación meramente existencial:

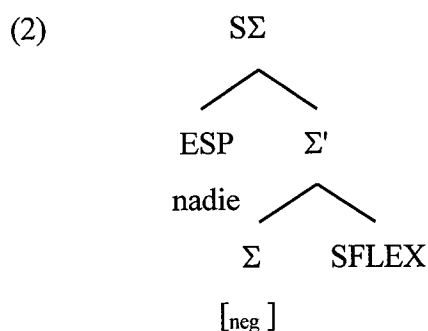
- (1) a. ¿Has estado *nunca* en Brasil?  
b. María canta mejor que *ninguno* de nosotros.  
c. Todo aquel que tenga *nada* que decir será escuchado en esta reunión.  
d. Como entre *nadie*, estamos perdidos.

[Laka (1992), e.g.: (3)]

Así pues, Laka considera que son TPNs y que la posición excepcional en la oración es la preverbal sin marcador negativo. Argumenta que cuando aparecen en posición preverbal se hallan en el ESP de SSIGMA, cuyo núcleo está ocupado por [<sub>neg</sub>] con acento enfático, y se legitiman mediante la concordancia ESP-Núcleo. Según ella, esto explica también que en dicha posición estén más focalizados que cuando son postverbiales.

---

\* Este trabajo se ha llevado a cabo dentro del marco de los proyectos de investigación PB95-0656 (DGICYT), 1997SGR 00125 (Àmbit CONACIT: Humanitats), PB96-1199-CO4-03 (DGICYT), PB96-1199-CO4-01 (DGICYT) y S-UdG97-

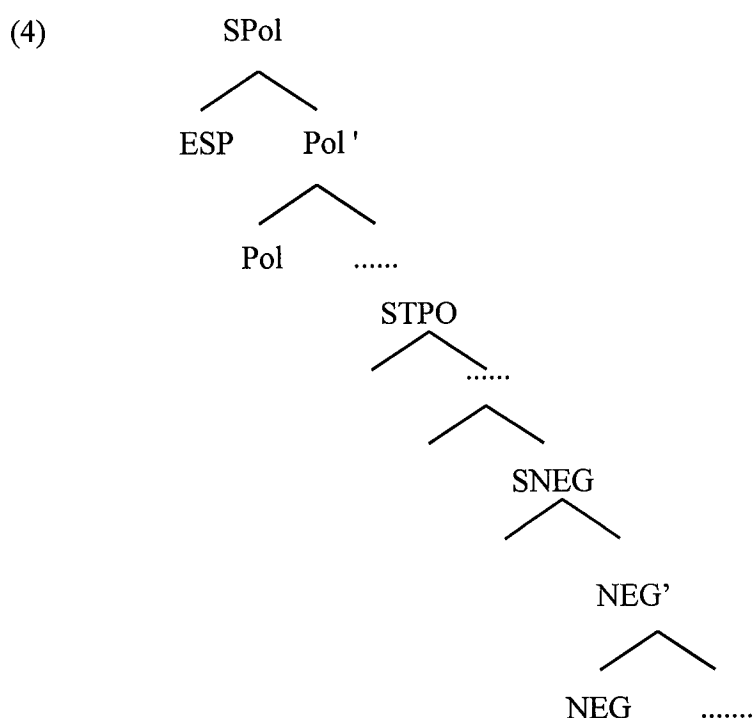


La validez de las afirmaciones de Laka ha sido corroborada por Hernanz (1995), la cual demuestra que el adverbio *bien*, cuando no es modal, se comporta como un término de polaridad positiva o afirmativa débil generado en la posición de especificador de  $S\Sigma$ , como se demuestra en los siguientes ejemplos [Hernanz (1995): e.g. (11a-b)]:

- (3)
- a. *Bien* podías haberme avisado
  - b. *Bien* puedes permitirte este lujo
  - c. *Bé m'ho* havies dit que vindries (cf. *Poc m'ho* havies dit que vindries)

En la línea de Chomsky (1995) y siguiendo los postulados de Rooryck (1994) en lo referente a la teoría de los rasgos almacenados en el léxico, las configuraciones de polaridad pueden explicarse en la actualidad a partir de la existencia de rasgos fuertes o débiles, lo cual es un fiel reflejo de los postulados aparentemente contrapuestos de Laka (1990) y Zanuttini (1991) mediante la atribución de estos elementos a un tipo fuerte y/o débil. Así, Martins (1997) postula un análisis basado en la distinción entre rasgos subespecificados no variables (0-features) y rasgos subespecificados variables ( $\alpha$ -features). Según Rooryck (1994) los rasgos no variables o “0-features” son rasgos neutros que no tienen ni valor positivo ni negativo y únicamente expresan la ausencia de valor de un rasgo específico. En contraste, los rasgos subespecificados variables o “ $\alpha$ -valued  $\phi$ -features” son sensibles a cualquier valor. De hecho, estos rasgos carecen de valor en sentido estricto y adquieren uno u otro por efecto de los rasgos de otros elementos circundantes (vid. Rooryck (1994: 209)). En general, la distinción entre términos fuertes y términos débiles de polaridad negativa se ha atribuido a la distinción entre rasgos negativos especificados y rasgos negativos  $\alpha$ -subespecificados.

Como vimos en (2), Laka (1990) postula una proyección que acoge tanto los términos de polaridad negativa como los de polaridad positiva. Zanuttini (1994), por su parte, postula un SPol(aridad) que acoge los rasgos de afirmación, negación y modalidad, -vid. (4)-, que de hecho correspondería a la negación que se halla por encima de STPO en Zanuttini (1991). En la proyección SPol(aridad) se comprueban los rasgos negativos fuertes de ciertas lenguas antes del “Spell-out”. En otras lenguas en las que los rasgos de polaridad son débiles la comprobación se hace en la Forma Lógica.



Los términos débiles de polaridad negativa, al hallarse subespecificados como rasgos  $\alpha$ -negativos, deben comprobarse en Pol en las oraciones negativas, por lo que en este caso se precisa la presencia del marcador negativo. Como los rasgos  $\alpha$  carecen de valor propio no se da ningún tipo de incompatibilidad con el rasgo negativo especificado de Pol, puesto que el rasgo  $\alpha$  del término débil recibe su valor por concordancia Especificador-núcleo con el marcador negativo. En contraste, los términos fuertes de polaridad negativa especificados con el rasgo [+neg], que deben comprobarse en SPol antes del “Spell-out”, no requieren, ni admiten, según Martins (1997), la presencia del marcador negativo. De este modo, los TP débiles pueden legitimarse en contextos negativos y modales por el hecho de ser [ $\alpha$ -neg,  $\alpha$ -mod] y su interpretación dependerá del elemento con que se establece la configuración de concordancia, mientras que los TPN fuertes sólo se pueden legitimar en contextos negativos.

Según Martins (1997), la evolución de los términos de polaridad en las lenguas románicas implica un cambio de polaridad débil a polaridad fuerte, es decir, un cambio de un rasgo subespecificado como  $\alpha$  negativo a un rasgo especificado como negativo, o sea, [+ neg], con lo cual este cambio conlleva necesariamente una reducción del grado de subespecificación.

(5) [ $\alpha$  neg] > [+ neg]

Siguiendo a Martins (1997), por lo tanto, partiríamos de un estadio del proto-romance en que los términos de polaridad coexisten con el marcador negativo *non*. Además, estos términos de polaridad pueden aparecer también en contextos modales (preguntas, imperativos, condicionales, comparativas, etc.) sin valor negativo. De ahí que considere que se trata de un solo tipo de elementos con valor  $\alpha$  negativo y  $\alpha$  ó 0 modal (este último valor parece necesario para explicar los datos de los dialectos del nordeste de Italia, como el véneto, el rumano moderno y el retorromance). Por otra parte, Martins postula, además, que los romances medievales disponen de dos tipos de términos de polaridad. Uno sigue siendo débil, como puede verse en el cuadro de (6), y otro, fuerte, puesto que ya no precisa coaparecer con el marcador negativo para adoptar valor negativo. Esto explicaría la posible alternancia *nunca non vino / nunca vino* en el romance medieval. Respecto al español actual, Martins establece dos tipos de elementos: unos con polaridad modal fuerte y otros con polaridad negativa fuerte.

(6)

Proto-romance Romance primitivo	Términos de polaridad débil [0 af, $\alpha$ neg, $\alpha$ mod] o bien [0 af, $\alpha$ neg, 0 mod]	
Romance medieval Catalán moderno	TP débil [0 af, $\alpha$ neg, $\alpha$ mod]	TP Negativa fuertes [0 af, + neg, 0 mod]
Español moderno	TP modal [0 af, 0 neg, + mod]	TP Negativa fuertes [0 af, +neg, 0 mod]

## 2. La negación en latín.

En latín clásico, las oraciones negativas se caracterizan por la presencia de marcadores negativos, como *ne*, *neque*, *non* y *haud*. Sin embargo, a veces, en el habla popular se usan con la misma

función bien pronombres indefinidos como *nemo* 'nadie', *nullus* 'ninguno' y *nihil* 'nada', los cuales son etimológicamente negativos, bien adverbios de cantidad como *vix*, *minime* y *paucum* --cfr. Bassols de Climent (II: § 43-§ 49 y I: § 203)--. Por consiguiente, se puede afirmar que todos estos elementos son términos de polaridad fuerte, o sea, [+ neg], como se comprueba en los ejemplos de (7):

- (7) a. qui amat tamen hercle si esurit, *nullum* (= non) esurit. (Plauto, Bassols de Climent II: § 49)  
 b. is *nullus* (= non) venit. (Plauto, Bassols de Climent II: § 49)  
 c. *vix* (= non) admittit. (Prop., Bassols de Climent II: § 49)  
 d. Soli *nihil* poteramus facere, (...). (Díaz y Díaz, *Antología*, p. 21)  
 e. *Nemo* enim caelum caelum putat, *nemo* ieiunium servat, *nemo* Iovem pili facit, sed omnes opertis oculis bona sua computant. (Díaz y Díaz, *Antología*, p. 26)

Generalmente se asume que en latín, cuando dos términos negativos aparecen en una misma frase se debilitan, por lo que la oración se interpreta como positiva --cfr. Bassols de Climent (II: § 50)--. Cuando el marcador negativo *non* aparece detrás del término negativo --vid. (8)-- se obtiene una lectura universal, mientras que cuando aparece delante --vid. (9)-- la interpretación es de tipo existencial:

- (8) a. *nemo non* 'todo el mundo'  
 b. *nullus non* 'todo el mundo'  
 c. *nihil non* 'todo'  
 d. *numquam non* 'siempre'  
 e. *nusquam non* 'en todas partes'  
 f. *nemo non* benignus est sui iudex (Séneca, Bassols de Climent II: § 50)  
 g. (*Athenienses*) *nihil* Alcibiadem *non* effice re posse ducebant (Nep., ídem)
- (9) a. *non nemo* 'alguno'  
 b. *non nihil* 'algo'  
 c. *non numquam* 'alguna vez'  
 d. *non nusquam* 'en algún sitio'

- e. *non nemo* hostis est in ipsa curia (Cicerón, Bassols de Climent II: § 50)
- f. quo in periculo *non nihil* me consolatur cum recordor ... (Cicerón, ídem)

No obstante, en casos particulares -vid. (10), (11) y (12)-, dos términos negativos en una misma oración no se debilitan, con lo que la interpretación de la frase es negativa, es decir, se da concordancia negativa. Esta estructura, tradicionalmente llamada de "doble negación", es frecuente en el habla popular, tal y como sucede en griego, y en el latín decadente, aunque es esporádica en el período clásico y postclásico.

**(10) Período arcaico** (s. III a. J. C. - 87 a. J. C.)

- a. *neque ego haud* comittam ut... ; *neque ea nunc* ubi sit nescio (Plauto, Bassols de Climent II: § 50 y Ernout y Thomas: § 179)
- b. *haud non* vellem (Plauto, Bassols de Climent II: § 50)
- c. *nec* te aleator *nullus* est sapientior 'il n'y a pas de jouer de dés plus adroit que toi' (Plauto, *Rudens*, 359, Ernout y Thomas: § 179)
- d. iura te *non* nociturum... *nemini* 'jura que no harás mal a nadie' (Plauto, *Miles Gloriosus*, 1411, Väänänen 1971: §348 y Ernout y Thomas: § 179)

**(11) Período clásico** (87 a. J. C. - 30 a. J. C.)

- a. deb(b)eat... nummum *nullum nemini* 'il ne devait pas un sou à personne' (Cicerón, *In Verrem* 2, 60, Ernout y Thomas: § 179 y Bassols de Climent II: § 50)<sup>1</sup>
- b. *non* respondes *nihil* (Cicerón, *Pro Marcello*, 14, 60 (Cod. Cant), Ernout y Thomas: § 179)<sup>2</sup>

**(12) Período postclásico** (30 a. J. C. - 117 d. J. C.)

- a. ut *nemo non* lingua, non manu promptior in ciuitate haberetur (Livio, 3, 11, 6, Ernout y Thomas: § 179)
- b. *neminem nihil* boni (mulieribus) facere oportet 'nadie debería hacer nada bueno' / 'personne ne devrait (leur) faire de bien' (Petronio, 42, 7, Väänänen 1971: §348 y Ernout y Thomas: § 180)

---

<sup>1</sup> Ernout y Thomas (§ 179) comentan la posibilidad de tratarse de una locución familiar.

En todos estos casos los TPN, debido al hecho de aparecer con un marcador negativo, se comportan como términos de polaridad débil, o sea, [ $\alpha$  neg.]<sup>3</sup>.

Obsérvese que de acuerdo con Bassols de Climent, el habla popular admite la coexistencia de las dos negaciones en contextos en que tradicionalmente tenemos únicamente una:

(13) *sine ullo* vs. *sine nullo* (habla popular) (Bassols de Climent II: § 50)

Asimismo, tanto en el latín arcaico, como en la prosa clásica y en el latín postclásico, se encuentran casos de concordancia negativa, donde la coexistencia de dos elementos negativos da como resultado una interpretación negativa:

- (14) a. *Habeo hic neminem neque amicum neque cognatum* (Plauto, Bassols de Climent II: § 51)  
 b. *nec sursum nec deorsum non cresco* (Petronio, Bassols de Climent II: § 51)  
 c. *numquam illum ne minima quidem in re offendi* (Cicerón, Bassols de Climent II: § 51)

Por otra parte, en lo referente a elementos afirmativos que adoptan valor negativo cuando se hallan bajo el ámbito de la negación, cabe mencionar los pronombres indefinidos, propiamente dichos, de origen no negativo. Se puede observar cómo el latín poseía Términos de Polaridad débiles, como *quis* y *quisquam*, los cuales presentan los rasgos de [ $\alpha$  neg,  $\alpha$  mod]. Es decir, el valor de *quis* y *quisquam* depende del contexto sintáctico en el que se insertan: valor negativo, en contextos negativos, o valor positivo, en contextos modales. Así se aprecia en los ejemplos siguientes de Valentí Fiol (§ 151 y § 152):

<sup>2</sup> Ernout t Thomas (§ 179) señalan para esta obra la influencia del griego, al mismo tiempo que aportan para este ejemplo la traducción en la Vulgata por *quidquam*.

<sup>3</sup> Los TP débiles son términos léxicamente ambiguos (ya que pueden adquirir tanto un valor positivo, como negativo), lo que sin duda fue una de las causas que favoreció el cambio léxico en el paso del latín a las lenguas romances. En el caso particular del castellano desaparecen, entre otros indefinidos, *quis*, *quisquam* y los negativos *nemo*, *nihil* y *nullus*, mientras que por ejemplo *aliquis*, con valor positivo y por lo tanto no ambiguo, subsiste en *alguien* y *algo*. Rohlfs (1979: § 74) indica la falta de expresividad como una causa en la pérdida de *nihil*: "La idea de 'nada' estaba representada en latín clásico por *nihil*. En vista de que ya no se percibió la conexión de esta voz con el antiguo *hilum* 'hilo', hubo que elegir para 'nada', concepto fuertemente afectivo, expresiones que proporcionaran una representación más gráfica; así se formó *nullares* (*nullarem*), la más antigua sustitución de *nihil*. Posteriormente, el sintagma se abrevió de dos modos: mientras Italia optaba por *nulla*, Francia prefería *rem* (> *rien*, prov. *ren*, cat. *res*). Formaciones más recientes de la lengua popular son (*non*) *natares*, *negente*, *nemic(a)*."

- (15) a. *si quis* 'si alguien'  
 b. *ne quis* 'para que nadie'  
 c. *num quis?* '¿quizá alguien?'  
 d. *dixerit quis* 'alguien podría decir'
- (16) a. *nego me quidquam* vidisse 'digo que no he visto nada'  
 b. *vix quisquam* 'apenas nadie'  
 c. *neque quisquam* 'y nadie'  
 d. *dubitare quisquam potest?* '¿puede alguien dudar?'  
 e. Veni Athenas *neque me quisquam* («y nadie») ibi cognovit (Cicerón, Bassols de Climent II: §53)

Además de los pronombres indefinidos vistos anteriormente, se hallan también sustantivos que designan objetos de valor nulo o ínfimo con valor negativo por encontrarse bajo el ámbito de un marcador negativo --cfr. Bassols de Climent II: § 54--. Se trata de una estructura frecuente en el habla popular:

- (17) a. *Quoi neque paratast gutta certi consili* 'que no tienes ni asomos de un propósito firme' (Plauto, *Pseud.* 397, Väänänen, § 353)  
 b. *non licet transversum digitum* discedere 'no puede uno apartarse ni lo negro de una uña (lit. 'ni un dedo atravesado') (Cicerón, *Ac.* 2, 58, Väänänen, § 353)  
 c. *Non vales un coco* (= *unum coccum*) (en baja época: Form. Sen. Add. 4, 70, Väänänen, § 353)

En resumen, queda demostrado que en latín tenemos TP débil con los rasgos [ $\alpha$  neg,  $\alpha$  modal] y TPN fuertes con los rasgos [+ neg, 0 modal]. A partir de ahí, y a diferencia de Martins (1997), postulamos la existencia de TP débiles y fuertes ya desde el latín, sistema que heredan las lenguas romances ya desde sus orígenes.

### 3. La negación en español medieval

Camus (1986: 119), en su estudio sobre la negación medieval, basado en un corpus de unos dos mil quinientos ejemplos, llega a la conclusión de que la doble negación medieval --estructura con valor negativo formada por un TPN (*nada, nadi, ninguno*) seguido del marcador negativo *no*-- cambia en



favor de una negación autónoma --sin marcador-- hacia mediados del siglo XV, concretamente a lo largo de 1420 hasta 1470. Como se puede observar, el cambio de rasgos que aparecía en (5) se produce en español a mediados del siglo XV.

En cuanto al paso del español medieval al moderno, Camus (1988: 299) establece que tiene lugar "un proceso de reducción del número de entornos en que es posible encontrar las palabras negativas, *nadie, nada, ninguno, nunca*, sin ir precedidas de *no*" con valor positivo. Es decir, el español actual utiliza indefinidos positivos en algunos contextos donde el español medieval permitía indefinidos negativos con valor positivo. Como se ha señalado anteriormente, de acuerdo con Martins (1997), podemos interpretar que esta reducción de contextos en los que pueden aparecer *nadie, nada, ninguno* y *nunca* guarda relación con el cambio de rasgos de estos indefinidos que tiene lugar en el tránsito del castellano medieval al moderno: si en español medieval, dichos términos, como TPN débiles, poseían los rasgos [ $\alpha$  neg,  $\alpha$  mod.], en español actual han pasado a ser TPN fuertes, con los rasgos [+ neg., 0 mod.], lo que justifica esa reducción de contextos en los que pueden aparecer. Es evidente que la frecuencia de uso de estos indefinidos en frases negativas es una de las causas de su evolución hacia TPN fuertes.

A partir de ahora estudiaremos una serie de ejemplos del español medieval que ponen de manifiesto la existencia de dos tipos de Términos de Polaridad. En los ejemplos de (18) vemos cómo un TPN fuerte, *nunca*, marcado como [+ neg], es capaz de transferir valor negativo a un TP débil, *jamás*, marcado como [ $\alpha$  neg.]:

- (18) a. »vos *nunqua* en Carrión entrariades *jamás*.(*Cid*, v.2680).  
 b. Mas rogad a Dios que tuelga esta tempestad e yd uuestra carrera, ca *nunqua* uos destoruare *iamas*». (*Gral. Est.*, p.339).  
 c. Quien los platicare *nunca* los entenderá *jamás*. (*Corbacho*, p.236).  
 d. CEL.- Paresce, hija, que no sé yo qué cosa es esto, que *nunca* vi estar un hombre con una muger juntos y que *jamás* passé por ello ni gozé de lo que gozas y que *no* sé lo que passan y (...). [*Celestina*, p.127].

En condiciones normales, cuando *jamás* aparece en posición preverbal, al ser [ $\alpha$  neg.], exige la presencia del marcador negativo. Véase (19):

- (19) a. *Hya mas non* aura derecho de nos el Çid Canpeador (*Cid*, vs. 3169)  
 b. desarmo dellos treynta mill que *iamas non* fuessen caualleros ni ouiessen el priuilegio de la onra ... de la caualleria (*PCG* 100b, 42; Llorens, p. 74-75)  
 c. "Por ende yo te digo, vieja e non mi amiga,/ que *jamás* a mí *non* vengas, *nin* me digas tal nemiga. (*Buen Amor*, vv.89a-b).

Nótese cómo en (20) no aparece el marcador negativo, pero *jamás* va precedido de un TPN fuerte que le transmite el valor [+ neg.]:

- (20) a. "Nunca *jamás* vos contesca, e lo que dixes apodo; (*Buen Amor*, v.931a).  
 b. Que remedio de byen usar *nunca jamás* le ayuda como al onbre, (...). [*Corbacho*, p.60].  
 c. ¡Todas las manos me a molidas! ¡Ravia, Señor! ¡A osadas allá yré *nunca jamás*! ¡Désta seré escarmentada! (*Corbacho*, p.175).

Cuando no se da ninguna de las circunstancias anteriores, *jamás* se interpreta con valor afirmativo de acuerdo con sus orígenes etimológicos:

- (21) a. mas fináronlo todo en buena abenencia. *Jamás* ovieron ambos amor e bienquerencia, (*Milg.*, vv.573b-c).  
 b. juroron por *jamás* todos su mandamjento --que nunca farian otro tal fallamjento. (*Alex P* 152c (O 146c)).  
 c. Dios fue un comienço de todas las cosas que fueron et son et seran *iamas*. (*PCG* 172b, 32).  
 d. *jamás* la tu fama, *jamás* la tu gloria / darán a los siglos eterna memoria. (Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*; Santos y Espinosa (1996))  
 e. PAR.- No seas lisongero, como tu amo quiere, y *jamás* llorarás duelos agenos. (*Celestina*, pp.169-170).

Los dos últimos ejemplos son un exponente del doble comportamiento de *jamás* en una época, finales del siglo XV, en que este elemento adopta ya el valor [+ neg.] y pasa a ser un TPN fuerte, puesto que ya no necesita de la presencia de un marcador negativo, pero sigue manteniendo todavía, aunque en muy contadas ocasiones, el valor etimológico [+ af.]. Téngase en cuenta la observación

de Llorens (1929) sobre el valor afirmativo y negativo de *jamás* en las obras de Juan de Mena y de Santillana. De todas formas, en el XV se generaliza el uso de *jamás* como TPN fuerte [+ neg.], como se ve en (22):

- (22) a. una muger casada que con los dientes cortó la lengua a su marido, (...). Díxole: "Con ésta *jamás* a ella *nin* a otra fablando engañarás". (*Corbacho*, p.95).
- b. E *jamás* verás a ninguno avrir la mano a fazer franqueza *synón* a su coamante, o a los que la tractan, o saben, o son alcahuetes o mensajeros della. (*Corbacho*, p.104).
- c. Y, como mirasse su primor, sutil artificio, su fuerte y claro metal, su modo y manera de lavor, (...), *jamás* en nuestra castellana lengua visto ni oydo, leylo tres o quatro vezes. (*Celestina*, p.3).
- d. CAL.- ¿Qué pido, loco, sin sufrimiento? Lo que *jamás fue ni puede ser*. (*Celestina*, p.198).
- e. PLE.- La falsa alcahueta Celestina murió a manos de los más fieles compañeros que ella, para su servicio enpoçoñado *jamás* halló. (*Celestina*, p.243).
- f. Quien bien juega ala pelota --*jamás* bote le embaraça. (J. de Mena 129b).
- g. ELI.- *Jamás* perderá aquella casa el nombre de Celestina, que Dios aya. *Siempre* acuden allí moças conocidas y allegadas, (...). Allí hazen sus conciertos, (...). [*Celestina*, p.205].

En lo referente a *nunca*, en español medieval responde a dos tipos de especificación. Por un lado tendríamos *nunca* como TPN fuerte, con el rasgo [+ neg], fiel a sus orígenes etimológicos, como se comprueba en (23); y por otro lado, *nunca* como TP débil, con el rasgo [ $\alpha$  neg.], con menor frecuencia que el caso anterior, como se ve en (24). Como señala Llorens (1929, § 32) "los pasajes en que *nunca* va acompañado de *no* delante del verbo son más frecuentes de lo que se suele indicar". Sin embargo, "el uso de *nunca* delante del verbo sin *no* es lo general".

- (23) a. .ca *nunqua* lo vieran, ca nuevos son llegados. (*Cid*, v.2347).
- b. ca lo qe Dios non quiere *nunqa* puede seer. (*Milg.*, v.71d).
- c. (...), por ende todos los que nasçieron et nasçerán (...) *nunca* fue *nin* será ninguno escusado de nasçer en l' pecado deste deleyte. (*Lucanor*, p.306).
- d. que sy donzella es, perdida la virginidad, quando deve casar, bía buscar locuras para faser lo que *nunca* pudo *nin* puede ser: de corrupta fazer virgin. (*Corbacho*, p.49).

e. CEL.- Pero los moços curáys poco de los viejos. *Nunca* pensáys que tenéys ni havéys de tener necessidad dellos, *nunca* pensáys en enfermedades, *nunca* pensays que os puede faltar esta florezica de juventud. [*Celestina*, p.115].

- (24) a. quando vío la toca con la mano cosida, dizié qe tal justicia *nunqua non* fue oída.(*Milg.*, vv.894c-d).  
 b. *numquas* atal *non* ui. (*Auto RM*; Llorens (1929))  
 c. *nunca* ome *non* vio njño tan arrabado (*Alex P 15b*, O 15b sin «no»; Llorens (1929))  
 d. *nunqua* maes *non* ayan poder de tornarse dest fecho (*Doc Ling I*, 266, 49 (1206) ; Llorens (1929))  
 e. yo *nunca non* lo pude aprender de otri (*Cab Esc 485*; Llorens (1929))  
 f. grande cuita ... de mi *nunca non* se parte (SANTILLANA 552a; Llorens (1929))

Estos casos particulares de *nunca* con el marcador negativo sólo pueden explicarse como una adaptación analógica de *nunca* al Tipo Medieval, según Camus (1986), en que la mayoría de los Términos de Polaridad son débiles, como indica (25) desde los orígenes del español:

- (25) a. *Hya mas non* aura derecho de nos el Çid Canpeador (*Cid*, vs. 3169)  
 b. Que los descabeçemos *nada non* ganaremos; (*Cid*, vs. 620)  
 c. “Par aquesta barba que *nadi non* messo, (*Cid*, vs. 3186)  
 d. dexan las puertas que *ninguno non* las guarda. (*Cid*, vs. 593)

Como se ha dicho anteriormente, los TP débil de la época medieval no sólo cuentan con un rasgo [ $\alpha$  neg], sino también con un rasgo [ $\alpha$  mod], es decir, en contextos modales *jamás* y *nunca* se interpretan como positivos, como ocurre en (26) y (27):

- (26) a. E dígote, amigo, que sy lo que te he dicho por obra pusieres, *non* es posyble que *jamás* la vill de la luxuria te pueda macular nin ensuziar. (*Corbacho*, p.72).  
 b. Sy tú dizes que non, ¿furtaste *jamás* joyas, dineros, [e] otras cosas, por le levar e que fueses della bien rescebido? (*Corbacho*, p.96).  
 c. E non es onbre al mundo, por mucha amistad, familiaridad, conoscencia, privança con uso, que con la muger tenga, que *jamás* pueda sus secretos saber; (*Corbacho*, p.146).

- d. MEL.- ¿De licencia tienes tu necesidad para me dar la salud? ¿Cuál físico *jamás* pidió tal seguro para curar al paciente? Di, di, que *siempre* la tienes de mí, (...). [*Celestina*, p.155].
- e. Deízidme... si puede la victoria --seguir al ombre vencido --en algun trance *jamás*?. (J. de Mena 199d).

- (27) a. «Hya varones, ¿quien vido *nunca* tal mal?(*Cid*, v.3377).
- b. --Amigos, ¡quién vio *nunca* que menguasse sogá para enforçar omne! Çiertamente este omne non es culpado, et Dios non quiere que muera et por esso nos mengua la sogá; (*Lucanor*, p.237).
- c. Di, ¿furtaste *nunca* para dar a tu coamante?(*Corbacho*, p.96).
- d. ¡Sy vimos *nunca* tal, y cuántas maravillas vistes y qué miraglos por non nada! (*Corbacho*, p.139).

#### 4. La negación en español moderno

Finalmente, a partir de la interpretación de los datos de los siguientes ejemplos, se puede afirmar que los términos de polaridad negativa en español actual son términos fuertes, es decir, que están especificados como [+ neg, 0 mod], como puede verse en (28), (29) y (30).

- (28) a. Juan *no* ha comprado lotería de Navidad
- b. *Nunca / jamás* te diré lo que pienso
- c. María *tampoco* sabe lo nuestro
- d. *Nadie* da duros a cuatro pesetas
- e. *Ninguno* (de ellos) ha trabajado lo suficiente
- f. *Nada* justifica los crímenes de guerra
- g. *En mi vida* había oído tantas tonterías juntas
- (29) a. *Nunca* dijo *nada* a *nadie*
- b. A *nadie* dijo *nunca nada*
- c. *Nada* dijo *nunca* a *nadie*
- d. *Jamás* a *nadie* dijo *nada*

- (30) a. \**Nunca* no vino  
 b. \**Nada* no dijo  
 c. \**A nadie* no vio

Por otra parte, en los ejemplos de (31), (32) y (33), se pone de manifiesto la especificación [0 neg, + modal], por lo que en este caso se trata de TP modal. Como muestra (33), estos elementos son agramaticales en oraciones enunciativas afirmativas. Por consiguiente, tienen que aparecer en contextos modales para ser interpretados como positivos.

- (31) a. ¿Le has visto *jamás*? (Bello (1874))  
 b. Castígueme el cielo, si *jamás* he pensado engañarte (Bello (1874))  
 c. Los justos gozarán de la presencia de Dios *por siempre jamás* (Bello (1874))
- (32) a. Dudo que venga *nadie* a una reunión el sábado por la mañana  
 b. ¿Has visto *nunca* un elefante rosa?  
 c. Antes de hacer *nada* consúltaselo a tus padres  
 d. Mi hermano es contrario a recibir *ningún* tipo de alabanza
- (33) a. \*Ha dicho *nada*  
 b. \*Ha visto a *nadie*  
 c. \*Ha ido *nunca* al cine  
 d. \*Me había ocurrido tal cosa *en mi vida*

En conclusión, a diferencia de Martins (1997), y según los ejemplos aportados, se postula que ya desde el latín se distingue entre TP débiles con los rasgos [ $\alpha$  neg,  $\alpha$  modal], y TPN fuertes con el rasgo [+ neg]. Sin embargo, en la evolución se corrobora una tendencia hacia la especialización de rasgos tanto negativos como modales subespecificados como [ $\alpha$ ] a rasgos especificados como [+].

### Referencias bibliográficas

Bello, A. (1874/1988), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Con las notas de Rufino José Cuervo, estudio y edición de R. Trujillo, 2 vols., Madrid, Arco/Libros (*Bibliotheca Philologica*).

- Camus Bergareche, B. (1988), "Polaridad negativa en español medieval", en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cáceres, 1987), Madrid, Arco/Libros.
- Camus Bergareche, B. (1986), "Cronología y extensión de un cambio en la expresión de la negación en español", en *Revista de Filología*. Universidad de la Laguna, nº 5, pp. 111-122.
- Chomsky, N. (1995), *The Minimalist Program*, Cambridge - Mass., The MIT Press.
- Hernanz, M<sup>a</sup> L. (1995), "BIEN y la polaridad positiva en español", Ponencia en la VII Trobada de l'Associació de Joves Lingüistes, Junio.
- Laka, I. (1990), *Negation in Syntax: on the Nature of Functional Categories and Projections*, PhD thesis, MIT.
- Laka, I. (1992), "La sintaxis de la 'doble negación' en romance", Conferencia UAB, Febrero.
- Llorens, E. L. (1929), *La negación en español antiguo con referencias a otros idiomas*, Madrid, Anejo XI de la *Revista de Filología Española*.
- Martins, A. M. (1997), "Aspectos da negação na história das línguas românicas (Da natureza de palavras como *nenhum, nada, ninguém*)", en Castro, I. [ed.] (1997), *Actas do XII Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Linguística*, Vol. II, Lisboa, Associação Portuguesa de Linguística, pp. 179-210.
- Zanuttini, R. (1991), *Syntactic Properties of Sentential Negation. A Comparative Study of Romance Languages*, PhD thesis, University of Pennsylvania.
- Zanuttini, R. (1994), "Re-examining Negative Clauses", en Cinque, G. *et alii* [eds.] (1994), *Paths Towards Universal Grammar. Studies in Honor of Richard S. Kayne*, Washington D.C., Georgetown University Press, pp. 427-451.